

New York State Office of Temporary and Disability Assistance



Preguntas comunes sobre el subsidio de regreso a la escuela

¿Quién recibe este subsidio?

Las familias que recibieron asistencia pública o cupones para alimentos en julio de 2009 recibirán un pago único de \$200 por cada niño (entre 3 y 17 años de edad) como ayuda con los gastos del regreso a la escuela. Este pago le ayudará a su familia a enfrentar la presente situación económica difícil para que sus niños puedan comenzar la escuela con el pie derecho. Además, estos pagos ayudarán a estimular la economía local a lo largo y ancho del estado de Nueva York a medida que las familias realicen las compras de útiles escolares.

¿De dónde viene ese dinero?

El Instituto Sociedad Abierta (*Open Society Institute*) y la Fundación en Pro de una Sociedad Abierta (*Foundation to Promote Open Society*) están otorgando \$35 millones al Estado de Nueva York, de manera que el Estado pueda obtener fondos federales compensatorios de hasta \$140 millones como parte de la Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense de 2009 con el fin de hacer estos pagos.

¿En qué puedo usar el dinero?

El dinero de regreso a la escuela se puede usar para comprar útiles escolares tales como libros, lápices, bolígrafos, cuadernos, calculadoras, mochilas, zapatos, uniformes escolares, pantalones, camisas, faldas, vestidos y demás elementos escolares.

¿Cómo recibiré el dinero?

Su dinero ha sido remitido directamente a su cuenta de dinero en efectivo de EBT. Si usted solamente recibe beneficios de cupones para alimentos, puede retirar el dinero de su cuenta de dinero en efectivo de EBT usando la tarjeta de EBT y el número PIN que usa para retirar sus beneficios de cupones para alimentos. Puede retirar este pago por medio de un cajero automático (ATM) o puede gastarlo en los comercios minoristas donde aceptan tarjetas EBT.

¿En cuánto tiempo debo gastar el dinero?

Este pago caducará si usted no lo retira de la cuenta de dinero en efectivo dentro de un periodo de 90 días. Le sugerimos verificar el balance de la cuenta de dinero en efectivo para que pueda usar este beneficio monetario antes de que se venza. Puede verificar el balance de dinero en efectivo, libre de cargos, en un cajero automático (ATM), por internet en www.ebtaccount.jpmorgan.com, o llamando al número de teléfono de la línea directa de ayuda de EBT al 1-888-328-6399.

¿Recibiré este pago una sola vez?

Sí. El pago de dinero de regreso a la escuela que recibirá su hogar es un pago único.

¿Afectará este dinero mis beneficios de Cupones para Alimentos, Asistencia Médica, Asistencia Pública o demás beneficios?

No. Este dinero de regreso a la escuela que recibirá una sola vez no afectará su habilitación en cuanto a los beneficios que ya recibe.

¿Recibiré algún tipo de descuento en las tiendas?

Ciertos comercios quizás ofrezcan descuentos las semanas previas al comienzo del año escolar, le sugerimos preguntar cuando haga las compras. Además, en el sitio web de la Junta de Protección al Consumidor, bajo el título «Cómo estirar su dinero» encontrará sugerencias al respecto en www.consumer.state.ny.us/syde_page.htm.

¿Cómo puedo averiguar sobre otros beneficios que pueda recibir, tales como, asistencia de dinero en efectivo o ayuda con una necesidad de emergencia?

Si usted solamente recibe beneficios de cupones para alimentos, vaya a www.mybenefits.ny.gov, el sitio web donde podrá verificar si usted habilita para recibir otros beneficios tales como asistencia de dinero en efectivo, ayuda con el alquiler atrasado, Asistencia de Energía para el Hogar y una variedad de créditos tributarios que le podrían ayudar con los gastos en estos tiempos económicos difíciles.